

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LA SITUACIÓN DE LOS PSICÓLOGOS COMUNITARIOS DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

Olaia Duarte López, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente moción, para su tratamiento en el Pleno. La presente moción es consecuencia de la interpelación presentada en la Comisión de Servicios a las Personas el pasado 13 de noviembre de 2023.

JUSTIFICACIÓN

Los psicólogos comunitarios trabajan en el Servicio de Prevención, Infancia y Familia. El equipo está distribuido en los centros de servicios sociales, cuentan con un despacho de atención a las familias en los centros de servicios sociales y trabajan conjuntamente con el resto de profesionales de Acción Social. Actualmente la empresa HZ Gizekimena gestiona el servicio subcontratado por el Ayuntamiento. Teniendo en cuenta los datos de la memoria de Acción Social de 2022, el pasado año se atendieron 760 menores en este programa.

Tras veinte años manteniendo un modelo de trabajo, a partir de junio de 2018, varios profesionales del equipo de psicólogos comunitarios comenzaron a atender casos más graves (competencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa), a modo de plan piloto y a partir de 2021 comenzaron a atender todos los casos graves. Los profesionales señalan que esto ha afectado mucho tanto a las familias como a las personas trabajadoras. Es decir, el equipo hasta entonces responsable de casos leves y moderados ha asumido casos graves, por lo que la carga de trabajo está aumentando considerablemente. Por otro lado, la complejidad de los casos graves y la dedicación prioritaria han reducido notablemente la atención que se prestaba al resto de familias.

Debido a las modificaciones de las condiciones laborales, los profesionales solicitaron a la empresa la apertura de una vía de diálogo, pero tras la renuncia por parte de esta última, siete miembros de la plantilla iniciaron un proceso judicial en 2021, denunciando tanto al Ayuntamiento como a la empresa por la cesión ilegal de trabajadores.

Tal y como ha hecho saber la Junta de Personal el 27 de octubre de 2023, el Tribunal reconoce que el Ayuntamiento estaba realizando una cesión ilegal de trabajadores (hasta ahora cinco profesionales) y que la responsabilidad y las decisiones sobre las familias atendidas deben ser realizadas por personal de la Administración y no pueden ser llevadas a cabo por empresas subcontratadas. Por ello, la sentencia insta al Ayuntamiento a que contrate a las personas denunciadas en las mismas condiciones y derechos que los empleados públicos. Ante ello, el equipo de gobierno ha decidido acudir al Tribunal Supremo presentando un recurso y está a la espera de respuesta.

Cuando en las comisiones de noviembre interpelamos al Gobierno Municipal sobre el tema, la concejala delegada responsable nos indicó que estaban en desacuerdo con

EH Bildu talde politikoa

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 - www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia

la sentencia inicial y que están a la espera de la sentencia relativa al recurso. Sin embargo, no aportó ninguna otra explicación sobre no haberse reunido con el equipo de psicólogos comunitarios.

Por todo ello, y teniendo en cuenta la situación expuesta, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

1.- El Pleno del Ayuntamiento de San Sebastián insta al Gobierno municipal a retirar el recurso interpuesto ante el Tribunal Supremo en relación con los psicólogos comunitarios y a cumplir la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

San Sebastián, 17 de noviembre de 2023

Olaia Duarte López
concejala del grupo municipal EH Bildu